Estado de la PPDA:

Entidad:

APROBADA

AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Información general de la PPDA

Vigencia de la política: 2024-2025

Forma de divulgación de la PPDA: CIRCULAR - MEMORANDO

Área responsable: Oficina Jurídica

Fecha de la formulación: Usuario que realizó la formulación:

Fecha aprobación: 2024-06-12

Usuario que realizó la aprobación: LUISA JULIETH COHN TORRES

Información general del Plan de acción 1

Insumo: SENTENCIAS O LAUDOS CONDENATORIOS

Causa: ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

Justificación: Mitigar el riesgo de posibles fallos en contra de la entidad, que puedan ordenar la prescripción del proceso y que ordené el

levantamiento de la medidas cautelares y el archivo del mismo.

El riesgo se mantiene a pesar que durante el periodo establecido en la Circular 09 de 2023, no se hayan proferido en contra

de la entidad fallos por estos conceptos.

Subcausa: Inconformidad en el proceso de CC por presunta violación al debido proceso, Cuando no se decreta de oficio la perdida de

 $fuerza\ ejecutoria\ del\ acto\ administrativo,\ por\ el\ transcurso\ del\ tiempo\ o\ por\ circunstancias\ que\ alteren\ su\ obligatorie dad.$

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 0 (0 en estado TERMINADO) **Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis:** \$ 0.00

and economico muexado de los procesos en el periodo de anansis.

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1		Limplementación	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	implementación	Frecuencia implementación periodo 2
-----------	--------	---------------------------------	-----------------------	--	-----------------	---------------------------------	-----------------------	----------------	---

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	FIJAR LINEAMIEN TOS	Los lineamientos en la entidad seran fijados por la Alta Dirección en conjunto con la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, la Auditoría Delegada para la Vigilancia del Control Fiscal y la Oficina Juridica, por una (1) vez para cada período de implementación (2024 y 2025), dirigido a los funcionarios de la entidad.	1	UNICA IMPLEMENTACIO N	TRIMESTRE 3 (JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE)	Los lineamientos en la entidad seran fijados por la Alta Dirección en conjunto con la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, la Auditoría Delegada para la Vigilancia del Control Fiscal y la Oficina Juridíca, por una (1) vez para cada período de implementación (2024 y 2025), dirigido a los funcionarios de la entidad.	1	UNICA IMPLEMENTACIO N	TRIMESTRE 1 (ENERO, FEBRERO, MARZO)

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	implementación		Cantidad periodo 2	Forma implementa ción periodo 2	Frecuencia implementa ción periodo 2
1	FIJAR LINEAMIENT OS	CAPACITACION VIRTUAL	Capacitación dirigida a los funcionarios de las oficinas de Responsabilidad Fiscal y JC, Auditoría Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal y Oficina Jurídica que sustancian los procesos coactivos, a cargo de la DRFIC, por una vez cada año, durante el periodo de implementación (2024 y 2025)	Capacitación dirigida a los funcionarios de las oficinas de Responsabilidad Fiscal y JC, Auditoría Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal y Oficina Jurídica que sustancian los procesos coactivos, a cargo de la DRFJC, por una vez cada año, durante el periodo de implementación (2024)	1	UNICA IMPLEMENTACIO N	TRIMESTRE 4 (OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)	Capacitación dirigida a los funcionarios de las oficinas de Responsabilidad Fiscal y JC, Auditoría Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal y Oficina Jurídica que sustancian los procesos coactivos, a cargo de la DRFJC, por una vez cada año, durante el periodo de implementación (2025)	1	UNICA IMPLEMENT ACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto

(No se ha reportado seguimiento)

Descripción del indicador Resultado - Medida

(No se ha reportado seguimiento)

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

(No se ha reportado seguimiento)

Información general del Plan de acción 2

Insumo: SENTENCIAS O LAUDOS CONDENATORIOS

Causa: ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES

Justificación: Mitigar el riesgo del levantamiento de la inscripción de las medidas cautelares decretadas dentro de los proceso de

Jurisdicción Coactiva.

Con ocasión a la orden emitida por la Oficina de Notariado y Registro de Valledupar, que ordenó la caducidad de la

inscripción de la medida cautelar decretada en un proceso de JC.

Subcausa: La caducidad de la inscripción de las medidas cautelares decretadas de conformidad a la Ley 1579 de 2012, articulo 64,

encontrandose con medidas cautelares con mas de 15 años de decretadas e inscritas sin ejecución. Viendose el deudor

afectado obligado acudir a la Jurisdicción de lo Contensioso Adm

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 0 (0 en estado TERMINADO) **Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis:** \$ 0.00

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad neriodo 1		Limnlementación	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2		Frecuencia implementación periodo 2
-----------	--------	---------------------------------	-----------------------	--	-----------------	---------------------------------	-----------------------	--	---

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	EFECTUAR SEGUIMIEN TO Y CONTROL	El área encargada de efectuar el seguimiento y control es la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, quien elaborará un cuadro de control de las medidas cautelares decretadas dentro de los procesos de JC, con el fin de que no se produzca la caducidad de la inscripción de la medida cautelar. El seguimiento y control se realizará una (1) vez para cada año de implementación (2024) dirigido a los funcionarios que adelanten procesos de Jurisdicción Coactiva.	1	UNICA IMPLEMENTACIO N	TRIMESTRE 3 (JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE)	El área encargada de efectuar el seguimiento y control es la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, quien elaborará un cuadro de control de las medidas cautelares decretadas dentro de los procesos de JC, con el fin de que no se produzca la caducidad de la inscripción de la medida cautelar. El seguimiento y control se realizará una (1) vez para cada año de implementación (2025), dirigido a los funcionarios que adelanten procesos de Jurisdicción Coactiva.		UNICA IMPLEMENTACIO N	TRIMESTRE 1 (ENERO, FEBRERO, MARZO)

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	ітріетепта	Frecuencia implementa ción periodo 2
1	EFECTUAR SEGUIMIENT O Y CONTROL	FORMATO	de seguimiento y control de las medidas cautelares decretadas, para que los funcionarios de la dirección lleven un control de estas medidas, el cual estará a cargo de la DRFJC, a realizarse por	decretadas, para que los funcionarios de la dirección lleven un control de estas medidas, el cual		UNICA IMPLEMENTACIO N	SEPTIEMBRE)	Implementar el formato de seguimiento y control de las medidas cautelares decretadas, para que los funcionarios de la dirección lleven un control de estas medidas, el cual estará a cargo de la DRFJC, a realizarse por una vez en cada periodo de implementación (2025)	UNICA IMPLEMENT ACION	TRIMESTRE 1 (ENERO, FEBRERO, MARZO)

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto

(No se ha reportado seguimiento)

Descripción del indicador Resultado - Medida

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo											
(No se ha reportado seguimiento)											

(No se ha reportado seguimiento)